Conbentos para que asistan a la dicha
Procepcion de la llevada y traxa de la
ymaxen =

El S.r Don Antonio Garcia de Alcaraz m.n
Reg.or dixo que por ser negocio grave ~~[illegible]~~
no estar citada esta ciud. para el caso su
parecer es se cite para el dia que esta ciud. fuere
servido.

El S.r Don Antonio Garcia de Alcaraz menchiron
Reg.or dixo = que atento tiene dada quenta
esta ciud. de la ynconmodidad de la p.te y lug.r
que esta dispuesto para poner en ella la san
ta ymaxen y que por lo que el p.te Guar
dian y Religiosos de el dicho Conuento
pidieron de que tiene dado q.ta esta ciud.
es de parecer que por los ocho dias de su dia
y otaua se lleue la santa ymaxen al
dicho Conuento y pasados se buelba al
conv.to de san Fran.co donde esta

El S.r Don Juan Ruiz Ximenez Reg.or dixo
que se conforma con el parecer del S.r Don
Pedro Fr.z de Quintos

El S.r Don Fran.co Garcia de Alcaraz y Mula
Reg.or dixo que por ser como es tan grande
la ruina de el dicho conbento y no a
uer parte oy como da de presente para
poner la santa ymaxen como esta
reconocido por los S.res cau.s com.os supo